



Mi Universidad

Ensayo

López Méndez Breici del Rocio

Parcial IV

Bioética y normatividad

Dra. Aguilar Velasco Arely Alejandra

Medicina Humana

Tercer semestre grupo B

Comitán de Domínguez Chiapas, 18 de diciembre del 2024

Introducción

En el presente ensayo se tomarán temas de suma importancia, los cuales que deben ser considerados como temas importantes por cualquier persona en el mundo, especialmente a personas que trabajan o desean estudiar y/o trabajar el área de salud, ya que el personal de salud trabajara mano a mano con ellas hasta el último día en el cual él personas de salud labore.

Los temas a englobar en dicho ensayo es la bioética y la ley general de salud mexicana, esto ya que tanto la bioética como la ley general de salud son fundamentales en el ámbito social y en el ámbito de la salud, ya que estas dos en conjunto van a establecer un marco normativo y de igual manera un marco ético para garantizar que haya respeto a la persona englobando el derecho al respeto de los derechos humanos y la dignidad de las personas relacionados con la medicina, la investigación científica así como también en la atención sanitaria de cualquier nivel, o anteriormente mencionado se relaciona y centra más con la ley general de salud que más adelante se especificarán ciertos puntos y profundizarán más dando a conocer al lector cual es la estructura, cuál es su importancia entre otras cosas, por otro lado la bioética hace lo mismo que se mencionó con anterioridad pero esta no solo se va a centrar en el área de salud, sino que también en cualquier trabajo existente en el mundo, y de igual manera no forzosamente en un trabajo sino que en cualquier parte del mundo, ya sea un parque, una escuela con los estudiantes de cualquier nivel, gracias a la bioética se fomentará en dichas instituciones o lugares a mantener a las personas siendo justas con un criterio y de igual manera va a fomentar a la reflexión y al dialogo, entre otras cosas más.

Respecto a la bioética más adelante se desarrollará en qué es, cuál es su importancia en la vida tanto como para el ámbito laboral, y como se va a aplicar cotidianamente, de igual manera más adelante se hablará un poco de la historia de la bioética y de igual manera un poco de la historia de la Ley General de Salud y su aplicación en el ámbito laboral y algunas de las sanciones que una persona perteneciente al personas de salud/sanitario podría llegar a tener si faltase algún punto que se desarrolla en la Ley General de Salud.

La bioética es un espacio de reflexión y acción multidisciplinaria, la cual combina a la ética, la ciencia y la humanidad, la bioética es única porque no busca respuestas universales, sino marcos de diálogo que consideren las particularidades de cada cultura, individuo y circunstancia. La bioética, como disciplina, ha evolucionado a lo largo del tiempo en respuesta a las transformaciones sociales, científicas y tecnológica, sus raíces se remontan a la Antigua Grecia, donde pensadores como Hipócrates introdujeron conceptos fundamentales sobre la práctica médica en su famoso "Juramento Hipocrático" como se vio en clase de "Bioética y normatividad" dicho documento, es considerado pionero en la ética médica, esto porque el juramento hipocrático estableció principios, que aún guían la relación entre médicos y pacientes, dichos principios son usados hasta en la actualidad en la bioética, estos son 4: beneficencia, no maleficencia, justicia y autonomía. Durante la Edad Media, filósofos como Tomás de Aquino aportaron una visión más integral, vinculando la moralidad y la dignidad humana con la práctica médica. En esta época, la ética se centraba en garantizar que las intervenciones médicas que respetaran los valores espirituales y culturales de las comunidades, posteriormente, en la modernidad, el pensamiento ilustrado de figuras como John Locke contribuyó a la idea de la autonomía, un principio central en la bioética contemporánea. El término "bioética" fue introducido formalmente en la década de 1970 por Van Rensselaer Potter, quien propuso un enfoque interdisciplinario para abordar los retos éticos planteados por los avances científicos y tecnológicos Rensselaer Potter definió la bioética como un "puente" entre la biología y los valores éticos, destacando la necesidad de un enfoque responsable hacia el progreso humano, a partir de esto la bioética se inauguró como un campo independiente, creando así múltiples comités y códigos los cuales regulan la investigación científica y la práctica médica. Uno de los eventos más influyentes en el desarrollo de la bioética fue el caso del Estudio de Sífilis de Tuskegee, en el cual algunos hombres afroamericanos fueron privados del derecho a recibir tratamiento para observar la progresión de la enfermedad, dicho incidente resaltó la importancia de los principios de justicia y autonomía, promoviendo la creación de regulaciones éticas como el Informe Belmont, que guía las investigaciones biomédicas hasta la actualidad.

Tomando fechas más cercanas al 2024, la bioética llegó a enfrentar muchos desafíos los cuales fueron causados por la modificación genética, además otro acontecimiento muy importante fue lo del 2019 en el cual se dio la pandemia causada por el COVID-19 en donde se destacó la relevancia de la bioética en el tema de cómo se iba a hacer la distribución equitativa de los recursos médicos y vacunas, ya que como fue una enfermedad respiratoria que apareció de la nada y se propagó de manera rápida aún no se tenían muchos recursos para evitar catástrofes por dicha enfermedad. La bioética se ha convertido en una disciplina fundamental en el ámbito laboral, especialmente en profesiones relacionadas con la salud y la ciencia, dicha importancia radica en que proporciona una guía para enfrentar dilemas éticos, asegurando que las decisiones tomadas respeten la dignidad humana y sean inspiradas en los 4 principios de la bioética, de igual manera la bioética actúa como un marco que equilibra los derechos humanos y las responsabilidades profesionales independientemente del tipo de profesión. En el ámbito laboral del área de salud la bioética se va a aplicar de manera particular en la atención médica, investigación científica y en la gestión de recursos, esto siempre para poder brindar una buena atención al paciente, aunque la mayoría de las veces los médicos enfrentan dilemas y problemas muy grandes, en donde se dan situaciones en las que el médico debe elegir a que paciente priorizar para que reciba atención médica urgente, de igual manera cuando hay recursos limitados y cuando el médico recibe tratos no éticos de parte del paciente, es en estos dilemas en donde entran en juego los principios de la bioética por parte del médico, ya que este está obligado a actuar en beneficio al paciente, otorgándole de manera equitativa los recursos para la mejoría del paciente, pero de igual manera no se dejan puntos importantes atrás ya que para procedimientos de riesgo el médico siempre tiene como obligación decirle al paciente cuales son los riesgos y beneficios que un procedimiento le dará al paciente y esto mediante el consentimiento informado, el cual más adelante por alguna complicación o situación que se llegue a presentar, el consentimiento informado servirá como aval al médico en donde se deslindará de problemas legales.

La Ley General de Salud es un documento en donde se establecen múltiples normas basadas de múltiples artículos, por ende se le conoce como a un conjunto de disposiciones los cuales van a regir aspectos importantes de la salud pública en el país mexicano, ya que en la LGS se van a establecer y definir lineamientos los cuales van a cumplir los tres niveles de prevención: promoción, prevención y tratamiento de oportunidades así como la regulación de medicamentos y su distribución justa, de igual manera los recursos humanos en el sector salud, y gracias a la LGS se podrá crear una cobertura justa e integral desde el primer nivel de atención hasta los niveles más especializados como lo son el tercer nivel de atención respecto a México, ya que la LGS está diseñada para eso.

La Ley General de Salud se encuentra conformada como se mencionó con anterioridad por artículos, los cuales se encuentran divididos por títulos y capítulos los cuales van a abordar diferentes aspectos de la salud pública, como la promoción de la salud, la protección a la población y la vigilancia epidemiológica, así como la atención médica y la regulación de los medicamentos en los distintos niveles de atención y distintos estados federativos. La Ley General de Salud tiene una importancia muy grande para todas las personas que forman y formarán parte del sector salud, ya que tiene la capacidad de coordinar los esfuerzos del sistema nacional de salud y garantizar que todas las personas sin importar la raza, sexo, religión etc; tengan acceso a servicios de calidad, y de igual manera la Ley General de Salud va a funcionar como un regulador de las acciones del sector salud ya sea público o privado porque esta va a establecer sanciones para quienes incumplan las normas.

La Ley General de Salud tiene una influencia significativa en el ámbito laboral al establecer lineamientos para la seguridad e higiene en el trabajo, de igual manera esta establece normas para la prevención de enfermedades ocupacionales y accesos a servicios médicos, en el trabajo en este caso para el área médica, la Ley General de Salud va a establecer ciertos criterios al médico para que realice bien el trabajo, ya que si este no cumple con las normas establecidas en la LGS, el médico estará sometido a una sanción, un ejemplo es si en algún caso el médico niega la

atención o consulta a un paciente por la religión del paciente, el paciente está en el derecho de denunciar dicho suceso a servicio social, quien posteriormente comunicará lo sucedido a las autoridades sanitarias del hospital y se le dará una sanción al médico, otro caso sería que el médico realice un procedimiento peligroso sin el consentimiento del paciente, y que el procedimiento tenga consecuencias más adelante que perjudiquen la vida del paciente, esto tendrá una sanción más grave para el médico tratante.

Para concluir, la bioética y la Ley General de Salud son dos elementos los cuales son muy fundamentales para garantizar el bienestar de las personas, en cualquier ámbito, en especial en el ámbito de salud, La biótica por su parte permitirá y fomentará al ser humano y en este caso al médico a tomar una decisión importante de manera responsable, tomando en cuenta los cuatro principios de la bioética, con justicia el cual se va a asegurar que haya una equidad e igualdad de la distribución de recursos de salud, la no maleficencia basado en el principio de lo primero no hacer daño, y este como bien lo dice, promueve no hacer daño y se debe evitar un daño intencional al paciente, como tercer principio se encuentra la beneficencia y este principio tiene como eje principal el siempre hacer el bien y darle al paciente un procedimiento que vea por su bien, por ultimo esta autonomía en donde este principio ve por los derechos del paciente y genera un paciente autónomo con el derecho de recibir o rechazar el procedimiento que el médico le quiera realizar. Por otro lado se encuentra la Ley General de Salud quien como podemos ver con anterioridad en el ensayo presente, nos permite a todos los ciudadanos mexicanos tener acceso a servicios de salud de manera digna, sin ningún trato discriminatorio ya sea por religión, raza, sexo, etnia y color de piel, de igual manera la Ley General de Salud va a tomar en cuenta los tres niveles de prevención y los tres niveles de atención, y no solo se va a centrar en una enfermedad ya que en el contenido de la Ley General de Salud abarcan todas las enfermedades conocidas existentes, tanto como las digestivas, como las respiratorias y en cada apartado especifica que nunca se le debe negar la atención al paciente. En conjunto la bioética y la LGS son esenciales para crear un sistema de salud en donde siempre se priorice el bienestar de las personas.

Bibliografía:

- Ley General de Salud [LGS], 7 de febrero de 1984. *Diario Oficial de la Federación*. México.
- Hincapié, S., Medina, A. (2019). *Bioética: teorías y principios. Enseñanza transversal en bioética y bioderecho*. Universidad Nacional Autónoma de México.